

414 Fourth Avenue West, Hendersonville, NC 28739-4261

Mark R. Garrett, Superintendent

Board of Public Education
Blair Craven, Chairperson
Jay Egolf, Vice Chairperson
Robert Bridges
Stacey Caskey
Shelia Dale
Alyssa Norman
Kathy Revis

Notificaciones Anuales del Código de Conducta para los Estudiantes

Estimados Padres,

Este año, el Código de Conducta para los Estudiantes de las Escuelas Publicas del Condado de Henderson y las Notificaciones Anuales estarán publicadas en nuestra página de Internet: www.hendersoncountypublicschoolsnc.org. Pueden encontrar el documento bajo la página Administrative Services. Ésta será la manera principal en que los padres tendrán acceso al documento. Usted puede llamar a la oficina de la escuela de su estudiante para pedir una copia del código de conducta, si es que no tienen acceso al Internet. También pueden pedir una copia por modo de visitar la oficina central de las escuelas del condado; la dirección de la oficina central es 414 4th Avenue West, Hendersonville, NC 28739.

El Código de Conducta para los Estudiantes y las Notificaciones Anuales contienen las expectativas para nuestros estudiantes al igual que información que es requerida publicar cada año. Estos son los documentos incluidos: Los Derechos de Educación de las Familias y la Acta de Privacidad (conocida por sus siglas en ingles como FERPA), la Enmienda sobre Los Derechos del Estudiante (PPRA), El Titulo VI de la Acta de Derechos Civiles de 1964, el Titulo IX los las Enmiendas de Educación del año 1972, la Acta de Rehabilitación d 1973 (la sección 504), la Acta de Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA), Para estudiantes con discapacidades – la Acta McKinney-Vento de Asistencia para los Individuos Sin Hogar, Problemas de Salud de los Estudiantes, la Restricción/Reclusión/Insolación de los Estudiantes, el Uso de Pesticidas: N.C.G.S. 115C-47(47), la Acta Respuestas de Emergencia sobre los Peligros del Asbestos (AHERA), la Participación de los Padres en las Escuelas de Title I, la Información Sobre el Almuerzo Gratuito o a Precio Reducido, NCLB/FERPA Carta de Exclusión, y el Uso Aceptable del Internet y los Recursos de Computadoras.

Nosotros esperamos que usted encuentre este formato fácil de usar. Por favor contacten al maestro de su hijo o al director de la escuela, si tienen preguntas sobre la información contenida en el Condigo de Conducta para Estudiantes. Nosotros esperamos tener un año lleno de éxito.

Gracias